

CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN DE PERSONAL AL CONTRATO No. 2026-1168

Los suscritos, en representación de la compañía GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS identificado con NIT: 901.044.822-5 certificamos, bajo juramento, que la empresa vinculó y mantuvo, durante la ejecución del Contrato No. **2026-1168**, cuyo objeto consistió en "ALQUILER DE EQUIPOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS", el personal requerido conforme al porcentaje establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el artículo 2° del Decreto 634 de 2023, compilados en el Decreto Único Sectorial 643 de 2025, para el sector OTRAS RAMAS garantizando que la vinculación se realizó con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

1. Información general

Rama de actividad económica: OTRAS RAMAS

Porcentaje mínimo de mujeres requerido: 50 %

2. Porcentajes mínimos por rama de actividad económica

(Referencia: Decreto 643 de 2025)

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos
	A partir del 1° de junio de 2023 en adelante
Construcción	13,8%
Transporte y almacenamiento	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	28,2%
Actividades inmobiliarias	37,2%
Información telecomunicaciones	49,5%
Industria manufacturera	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	50%
Otras ramas	50%

3. Resumen del personal vinculado

Personal Vinculado en el proyecto	Personal femenino vinculado en el proyecto	% Personal femenino vinculado en el proyecto	Personal masculino vinculado en el proyecto	% Personal masculino vinculado en el proyecto	Cumple con el % de vinculación Decreto 643 de 2025 (SI/NO)
2	1	50%	1	50%	SI

4. Detalle del personal vinculado

En virtud de lo anterior, se relaciona a continuación la información del personal que se encuentra vinculado:

No.	Sexo (M/H)	Tipo de vinculación (Contrato labor, prestación de servicios, Otro ¿Cuál?)	Nivel jerárquico (Directivo-Asesor-Profesional-Técnico-Asistencial)	Rama económica (Son las indicadas en el Decreto Único Sectorial 643 de 2025)	Ingreso mensual	Edad	Tiempo vinculación (días)	Discapacidad (SI/NO)	¿Es víctima del conflicto armado? (SI/NO)	¿Es mujer / hombre cuidador? r (SI/NO)
1	M	CONTRATO LABORAL	ASISTENTE COMERCIAL	OTRAS RAMAS	2.000.000	37	1460 DIAS	NO	NO	NO
2	H	CONTRATO LABORAL	GERENTE GENERAL	OTRAS RAMAS	2.000.000	41	3285 DIAS	NO	NO	NO
3										

5. Declaración final

Se certifica que el porcentaje de participación de mujeres se mantuvo durante toda la ejecución contractual, conforme a lo exigido por la normativa vigente.

La presente certificación comprende el período desde 22 de mayo al 30 de junio y se expide a solicitud del interesado el 30 de junio del 2026

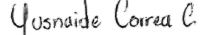
6. Firmas



Luis Alejandro Castillo Pardo

Representante Legal

C.C. 80.803.963



Yusnaide Correa Cuello

Revisor Fiscal / Contador Público

C.C. 39.284.147

T.P. No. 135107-T

NOTA: De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 29 del Decreto 643 de 2025, la certificación debe ser suscrita por el representante legal y el revisor fiscal y/o contador público, según aplique.